

Expediente: **9602/19**

Carátula: **ROMERO ABADIE LUIS ALFREDO C/ HEREDEROS DE GABRIELA GORRITI Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **05/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *HEREDEROS DE GABRIELA GORRITI, -DEMANDADO*

90000000000 - *ROMANO, CRISTIAN ALEJANDRO-DEMANDADO*

20126068728 - *ROMERO ABADIE, LUIS ALFREDO-ACTOR*

90000000000 - *ROMANO, JHONATAN EXEQUIEL-DEMANDADO*

20235171482 - *BARRIONUEVO, PABLO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9602/19



H106038909700

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: ROMERO ABADIE LUIS ALFREDO c/ HEREDEROS DE GABRIELA GORRITI Y OTROS s/ DESALOJO EXPTE N° 9602/19.

ACTA

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 04 días del mes de Febrero de 2026, siendo horas 11:26, día y hora fijados en los autos caratulados ROMERO ABADIE LUIS ALFREDO c/ HEREDEROS DE GABRIELA GORRITI Y OTROS s/ DESALOJO EXPTE N° 9602/19, a los fines de la Primera Audiencia, prevista por el artículo 469 del CPCC, comparecen por ante S.S., Dr. Ariel Fabián Antonio, Juez titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IV° Nominación, la parte actora ROMERO ADABIE LUIS ALFREDO, DNI n° 12.606.872, MP 4797, por derecho propio. Asimismo, se hace constar que luego de llamados a viva voz no se encuentra presente la parte demandada.

Se informa por Secretaría que en el día de la fecha a horas 10:58 ingresó un escrito presentado por el codemandado Pablo Barrionuevo, mediante el cual justifica inasistencia y acompaña certificado médico.

S.S. provee: Téngase por apersonado a Pablo Barrionuevo, con el patrocinio letrado del Dr. Pardo Moyano Manuel Fernando.

Teniendo en cuenta la denuncia realizada mediante documentación médica, de su imposibilidad de estar presente en esta audiencia, se dispone pasar a un cuarto intermedio para el día 20/02/2026, a horas 12:00, la audiencia se llevará a cabo en la Sala N° 1, sita en calle Lamadrid 420 de esta

ciudad.

Se emplaza al letrado Pardo Moyano para que en el plazo de 72 hs. cumpla con los recaudos legales.

Con lo que se cerró el acto. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital, como así también el presente registro, suscripto digitalmente por Secretaría para constancia. Se hace constar que cualquier discrepancia entre el acta y la videograbación de la audiencia, prevalecerá esta última.

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:

CN=CARRIZO Nelson Matias Ceferino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312672511

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.